

Fundamentos de la Ley 15537

El presente proyecto tiene por objeto reconocer como Personalidad Destacada del Deporte de la provincia de Buenos Aires a una enorme deportista que es ejemplo de superación, fortaleza y que deja los valores del deporte bien en alto representando a nuestro país.

Brenda Sardón es oriunda de Bolívar, provincia de Buenos Aires. A los 17 años tuvo un accidente que le provocó una lesión medular que la obligó a utilizar la silla de ruedas para trasladarse. Eso no la detuvo en su sueño de continuar haciendo deporte y hace unos años representa a nuestro país en competencias internacionales.

Al año y medio de ese episodio, comenzó a practicar paracanotaje a través de una amiga que la invitó a un día de campo. El paracanotaje es un deporte sobre el agua en el que se compite sobre un kayak, de manera individual, y está dividido en tres clases: La A, en la que compiten aquellos deportistas que avanzan mediante los movimientos de sus brazos; la TA donde se puede utilizar el tronco y los brazos, y LTA, donde el deportista puede usar para remar piernas, tronco y brazos. Arrancó en la escuela municipal de Bolívar un mes de enero y en septiembre se hicieron las pruebas selectivas nacionales en la pista de Tigre. Como dio un buen tiempo, comenzó en el equipo. En la Selección Argentina de paracanotaje logró en el año 2013 el segundo puesto en el Campeonato Sudamericano KL2 disputado en Chile y el sexto lugar en el Campeonato Mundial en Alemania KL2. Al año siguiente en el Campeonato Sudamericano (Uruguay) KL2 obtuvo el segundo puesto y en VL2 también. En el Campeonato Mundial en Rusia consiguió quedar octava en KL2 y VL2, séptimo puesto. En el año 2015 fue campeona en el Campeonato Sudamericano disputado en Brasil KL2 y VL2 y obtuvo el segundo puesto en la Copa del Mundo II en Alemania KL2. En el año 2016 obtuvo nuevamente el podio en primer lugar en el Campeonato Sudamericano en Argentina KL1. Al año siguiente, consiguió el segundo lugar en el Campeonato Sudamericano desarrollado en Colombia KL2 y el sexto puesto en el Campeonato Mundial (República Checa) VL2. En el año 2018 obtuvo el segundo lugar en la Copa del Mundo en Hungría VL3.

Pero Brenda no se detuvo allí, sino que fue por más. En el año 2018, luego de tantos logros en el paracanotaje, decidió incursionar en otra disciplina: remo. Al año siguiente, 2019, arrancaron los clasificatorios para los Juegos Paralímpicos de Tokio en esa disciplina. Compitió ese mismo año en el mundial Linz Clasificatorio a los JJ.PP. de

Tokio (Austria) Pr1x y quedó en el noveno lugar. A su vez, compitió también en el Campeonato Brasileiro Pr1x obteniendo el segundo puesto. Al año siguiente en el Regata Indoor Canada Pr1x consiguió el 2do puesto puesto también al igual que en el Regata Indoor Confraternidad Paraguay Pri1x y el Regata Indoor Confraternidad Uruguay Pri1x. Al año siguiente llegaría el Preolímpico de Río Pr1x - donde logró el tan anhelado primer puesto y la plaza a los Juegos Paralímpicos de Tokio. Allí obtuvo el octavo puesto (Diploma Paralímpico). Esta distinción la reciben solamente los mejores ocho atletas de cada disciplina deportiva. Ella logró clasificarse en la segunda colocación de la Final B de la Clase PR1 2000 metros.

En el año 2022 consiguió el primer puesto en el Sudamericano Porto Alegre 2022 PR1xW y el año pasado se consagró campeona en el Campeonato Argentino Tigre participando además en el Mundial Belgrado en Serbia PR1x, donde obtuvo el 11vo lugar.

Brenda es de esos deportistas que nos hacen sentir sumamente orgullosos, porque no solamente es un modelo a imitar en lo deportivo; sino que fundamentalmente es un ejemplo en lo humano, en su capacidad de resiliencia, de enfrentar y superar obstáculos y de sobreponerse ante la adversidad.

En este sentido, es imprescindible reconocer a nuestros deportistas bonaerenses como Brenda, quienes nos representan con orgullo y son dignos de toda nuestra admiración. El deporte nos educa y nos forma para la vida diaria. Como legisladores debemos velar por el apoyo y crecimiento del deporte como factor de educación, inclusión y desarrollo personal.

Por lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares de la Honorable Cámara de Senadores de la provincia de Buenos Aires que me acompañen en la presente iniciativa.